

I. DISPOSICIONES GENERALES

CORTES GENERALES

- 590** *Resolución de 20 de enero de 2015, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Real Decreto-ley 17/2014, de 26 de diciembre, de medidas de sostenibilidad financiera de las comunidades autónomas y entidades locales y otras de carácter económico.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.2 de la Constitución, el Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, acordó convalidar el Real Decreto-ley 17/2014, de 26 de diciembre, de medidas de sostenibilidad financiera de las comunidades autónomas y entidades locales y otras de carácter económico, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 315, de 30 de diciembre de 2014.

Se ordena la publicación para general conocimiento.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2015.—El Presidente del Congreso de los Diputados, Jesús Posada Moreno.